pj

Sesión 135a.-

Día 21 de diciembre de 1931.-

Ausentes con aviso: Sr Presidente Dr Terán, y Vocal Sr Gil.

En Buenos Aires a las diez y seis horas y quince minutos del día veintiuno del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctores Don Arturo J. Medina y Don Segundo J. Tieghi, bajo la Presidencia del Doctor Don Guillermo Correa el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

25271 S/931 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la directora de la escuela nacional nº 179 de la provincia de Salta, Sra Pastora Franco de Lefort, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

2º.- Aprobar el traslado de la directora de la escuela nº 196, Sra Adelina Mendez de Chocobar, a la escuela 179, conservando su carácter de interina.-

22.854 C/930 1º.- Autorizar la liquidación de las facturas presentadas al cobro por la casa Estrabou y Cía por $ 542.80 y Luis Constantini por $ 14.60 y disponer su pago oportunamente, debiendo Dirección Administrativa darle la imputación correspondiente.-

2º.- Declarar que al adoptar la presente reso

lución se mantienen los principios hechos en el expediente 54.516_D/930 y otros concordantes._

32.696 I/931. Archivar las actuaciones._

18.597 C/931. 1°- Aprobar las siguientes designaciones de suplentes efectuadas por el Consejo Escolar de Corrientes:

Esc. n° 2_ Clara Echaniz, en reemplazo de la maestra Sra Tomasa M. Díaz de Echaniz, a quién se concedió licencia por 60 días, a partir del 5 de junio ppdo._

Esc. n° 188_ María Adelia Jorda, en reemplazo de la Srta Flora Fernández Bortagaray, a quién se le concedieron 30 días de licencia.

2°- Dar vista al Consejo Escolar de Corrientes de las observaciones formuladas por la Inspección General de Provincias, a las demás medidas.

9680 C/930. 1°- Autorizar la liquidación de las facturas presentadas al cobro por las casas Remington Typewriter C° por la suma de $ 396 m/n y disponer su pago oportunamente, debiendo Dirección Administrativa darle la imputación conveniente._

2°- Declarar que al adoptar la precedente resolución se mantienen los principios del expediente 54.516_D/930 y otros concordantes.

3°- Que Dirección Administrativa se expida si ha sido abonado el sello de goma adjudicado a la casa J. J. Jarico._

16.482 D/928. 1°- Desestimar la denuncia de bienes vacantes a que se refiere este expediente._

2°- Remitir estas actuaciones a la Oficina Judicial a los efectos indicados a f. 9_

30.997 D/931. 1°- No hacer lugar al pedido formulado

por el Dr Juan J. Dassen, solicitando se exima del pago del impuesto que le corresponde a la Sociedad Anónima Industrial Piccaluga y Ferrando Ltda.

2°.- Pasar el expediente a sus efectos a la Oficina Judicial.-

29.070 E/931. Autorizar al Consejo Escolar Nacional de Córdoba, para que al iniciarse el próximo curso escolar ubique, con funciones de director, a las siguientes personas que actualmente prestan servicios como maestros, siendo sus categorías de director:

Arselina O. de León, Martha D. de Coupillaud, Félix Vicente Santillán y María Leonides Viñas.-

32.387 D/931. Dirigir circular por Presidencia a las Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios, para que antes del 15 de enero de 1932, eleven a la Dirección Administrativa un estado de deudas pendientes y autorizadas al 31 de diciembre del corriente, debiendo comprender los siguientes puntos:

1°.- Planilla detallada acompañando los respectivos duplicados de facturas de todo gasto que, por carecer de fondos, no hayan podido abonarse antes del 31 de diciembre del corriente año.-

2°.- Planilla complementaria de todo sueldo correspondiente al ejercicio de 1931, que por cualquier causa no haya sido incluido en planillas generales del corriente año.-

32.055 20/931. Solicitar del Excmo Gobierno Provisional de la Nación la jubilación ordinaria de las siguientes personas:

Clelia Margarita Tricci, maestra de 1ra. categoría de la escuela N° 3 del Consejo Escolar 11°.-

Luisa G. de Fillebrown, maestra especial de música

(1 cátedra) de la escuela nº 10 del Consejo Escolar 16-

Consuelo Amada Jarreiro de Alvarez, directora superior de la escuela nº 5 del Consejo Escolar 18-

José O. Romero, preceptor de la escuela de adultos nº 3 del Consejo Escolar 8º-

Julia N. de Nicolari, maestra de 1ra categoría de la escuela nº 27 del Consejo Escolar 3º-

Dolores Chucia de Riber, directora elemental de la escuela nº 13 del Consejo Escolar 18-

Florentina Henry de Curdera, vice-directora infantil de la escuela nº 15 del Consejo Escolar 19º-

Julia C. de Hidalgo, directora superior de la escuela nº 5 del Consejo Escolar 20º-

26.697 8/931. Trasladar, por estímulo, a la escuela nº 141 de la provincia de Salta, en reemplazo de la Sra Candelaria Molina de Jazan, que falleció a la actual directora de 2da categoría de la nº 27 de la misma provincia, Srta Blanca Mercedes Peña, con título de maestra normal nacional y 15 años de servicios.-

24.311 19/930 Disponer la oportuna liquidación y pago de los sueldos reclamados por la Srta Jenigna Denuncio, desde el 3 de junio hasta el 10 de noviembre de 1930, como Bibliotecaria del C. Escolar 19; imputándose el gasto como lo indica Dirección Administrativa a fs 14 vta.-

32.176 I/931. Autorizar a la Inspección General de Escuelas Particulares, para tomar exámen de 5º grado a la niña Marta Pradere.-

2012 5/931 Aprobar los servicios prestados como peón, durante el mes de diciembre de 1930, por el ex-peón de la escuela nº 6 del Consejo Escolar 5º D. Carmen Gallo, y disponer su oportuna liquidación y pago, de acuerdo con la imputación dada por la Di-

rección Administrativa.-

27.164 B/931. No hacer lugar a lo solicitado en este expediente.-

30.638 15/931. 1°- Ascender a directores para las siguientes escuelas de adultos del Consejo Escolar 15°, de reciente creación, a los preceptores cuyos nombres se indican más abajo, quienes se harán cargos de sus puestos al iniciarse el próximo curso escolar.
Esc N° 6- Juan María Zazzali, maestro normal nacional y profesor normal de educación física, con 23 años y 7 meses de servicios en escuelas diurnas, 3 años, 3 meses en las escuelas de adultos y concepto profesional muy bueno.-
Esc n° 7- Manuel Rosa Aguero, profesor normal nacional, con 19 años y 1 mes de servicios efectivos en escuelas diurnas, 4 años y 3 meses en las de adultos y concepto profesional muy bueno.-
2°- Desestimar la impugnación del Sr Mario Elias Zalazar, en vista de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica.-

11.455. D/931. Aprobar el proceder del Consejo Escolar 4°, al apercibir severamente al portero Emilio Martínez, y alejarlo temporariamente de la escuela para adultos n° 5 del Distrito, por los hechos producidos, de que dan cuenta estas actuaciones; y trasladarlo a otra escuela para evitar posibles incidentes.-

21.977. C/931. Reservar este expediente hasta que finalice sus tareas el Curso Escolar.-

21.521 O/931. 1°- Aprobar la regulación de honorarios por importe de $ 120.53, y $ 1.384.70 m/n., respectivamente, practicada por la Oficina Judicial a favor

de los apoderados del Consejo en el territorio del Chubut, Sra Rocío Ortiz (suplente), y Jaime González Bonorino por su intervención en los asuntos que consigna la planilla de fs 1. debiendo la primera de dichas sumas incluirse en Carpeta de Deuda Flotante - año 1930.-

2°- Imputar el gasto de los honorarios del apoderado Don Jaime González Bonorino, a la partida correspondiente.-

31.958 S/931. Solicitar del Excmo Gobierno Provisional de la Nación, la jubilación ordinaria de las siguientes personas:

Zoila M. J. de Gimenez, maestra de 1ra. categoría de la escuela n° 13 del C. Escolar 5°.-

Armentaria Díaz Bazán, vice-directora elemental de la escuela n° 13 del Consejo Escolar 5°.

Juan del Rosario Garro- director de la escuela n° 64 de Pampa.-

Mercedes Luque de Piscaro, directora de la escuela n° 82 de Formosa.-

Matilde G. de De la Torre, directora infantil de la escuela n° 14 del C. Escolar 5°.

María Trigo de Alvarez, maestra de 1a categoría de la escuela N° 17 del C. Escolar 3°.-

Mercedes Cabezas de Moreno, directora de 2a categoría de la escuela n° 42 de Jujuy.-

55.970 B/930 Hacer constar que la maestra de manualidades nombrada para la escuela de nuevo tipo n° 66 de Buenos Aires, es la Sra Manuela Antonia Virginia Balese y nó María Dalesio, como por error se consignó.-

26.122 C/931. Aprobar el traslado de la directora, Srta María Dora Villanueva, de la escuela n° 110 a la n° 137 de Córdoba, acordado por el Ins

pector Seccional respectivo, de conformidad con la autorización conferida por el H. Consejo.

30.693 M/931. Aprobar la clausura de las escuelas Nros. 8, 37, 103, 159 y 187 de Candelaria (Misiones) dispuesta por el Comisionado Municipal, desde el 24 de setiembre al 3 de octubre ppdo en vista del mal estado sanitario de la población.

32501 S/931. Acordar licencia, sin goce de sueldo, por asuntos particulares, desde el 17 de setiembre hasta el 15 de noviembre ppdos al maestro ayudante de la escuela Nº 191 de la provincia de Santa Fe, Sr Eustaquio Salinas.—

23.582 S/929. 1º.- Mantener la escuela de Niños Débiles a que se refieren estas actuaciones, en el local sito en la calle San Alberto 2379.—

2º.- Tomar nota por Dirección Administrativa y archivar estas actuaciones.—

30.989 S/931. Comunicar a la Sociedad Cooperativa "La Casa para los Maestros" que el pedido formulado es la principal preocupación de este Consejo en las actuales circunstancias y archivar este expediente.—

4067 P/927 Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción de los edificios escolares fiscales de Alpachiri y Doblas (La Pampa), llevada a cabo el día 3 de noviembre ppdo como lo atestiguan las actas que corren a fs 351 y 353 de estas actuaciones.—

7188 I/931. No acordar la prórroga de licencia, que por asuntos particulares, solicita el Escribiente de la Repartición, Don Francisco V. Pintos, en vista de que el mismo ha hecho uso del máximo de licencia, que por tal causa, establece la resolución del 5 de marzo ppdo.-

27.879 D/931. Disponer la liquidación y pago de $ 279.66 a favor del apoderado en Río Negro, Sr. Pedro J. Bigot en concepto de honorarios y de acuerdo con la imputación dada por Dirección Administrativa.-

32.854 D/931. 1°- Aprobar las dotaciones básicas formuladas a fs. 2, 3 y 4, por División Contralor y aprobadas por las Inspecciones Generales respectivas, para la provisión de las escuelas de la Capital, Provincias y Territorios Nacionales.-

2°- Proceder de inmediato a la provisión, de acuerdo con las existencias disponibles en Suministros, a cuyo fin Dirección Administrativa, librará las órdenes de práctica por intermedio de Contralor.-

25.648 C/931. 1°- No aprobar la cesantía de la auxiliar de la escuela n° 230 de Córdoba, Sra. Sarah M. de del Viso, decretada por el Consejo Escolar Nacional de Córdoba.

2°- Dar vista de estas actuaciones al Consejo Escolar Nacional de Córdoba.-

27.916 C/931. No hacer lugar a lo solicitado a fs. 1.-

31.781 N/931. Aprobar la clausura de la escuela n° 101 de Colonia Valentina (Neuquen) dispuesta por el director del Departamento Nacional de Higiene de dicho territorio, desde el 17 al 27 de octubre ppdo, en mérito de haberse desarrollado entre la población infantil enfermedades contagiosas.-

9777 S/931. Aprobar el proceder de la Inspección Seccional de San Juan, al reintegrar a sus cargos docentes, a los siguientes maestros adscriptos a la misma:

Esc. N° 76.- Isabel Agras de Pizzuto.

" " 80.- Augusta Aguiar Ferrer.-

Esc nº 10 - Rogelio Díaz L.-

10.423 S/931. 1º- Reintegrar a la Sra Carmen Oliver de Alderete, a la dirección de la escuela nº 177 de Salta.

2º- Aprobar el pase de la maestra auxiliar Srta María Clemencia Castillo.-

3º- Disponer que la Srta Eudalea S. Guzman, se reintegre al cargo que ocupaba anteriormente.-

4º- Hacer saber al Consejo Escolar de Salta que debe proponer las ternas de ley para la provisión de los cargos directivos vacantes en las escuelas de su jurisdicción.-

25676 L/931. No hacer lugar al pedido de pase a escuelas de La Rioja, formulado por la directora de la escuela nº 93 de Catamarca, Srta María Luisa Vera Flores, por no existir vacantes.-

26.286 S/931. No aceptar la renuncia del cargo de maestro ayudante de la escuela nº 29 de Santa Fe, presentada por don Alejandro Florencio Gomez y declararlo cesante con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

29.847 S/931. Aprobar la clausura de la escuela nº 20 de Santa Fe, desde el 4 al 13 de agosto ppdo, dispuesta por la Inspección Seccional respectiva, a solicitud de las autoridades sanitarias de la provincia, en virtud de haberse desarrollado una epidemia de gripe en la localidad asiento de dicha escuela.-

8535 E/931. Disponer que, en lo sucesivo, la directora de 3ra categoría, Sra Emperatriz Ch. de Herrera Romay, revistará como maestra auxiliar de la

escuela nº 301 de Tucumán.-

12.831 T/931. Aprobar el proceder del Consejo Escolar Nacional de Tucumán, al disponer que la maestra ayudante Sra. María E. Jorras de Salvatierra, preste servicios en igual carácter en la escuela nº 91 de esa provincia y nó en la nº 2 como anteriormente se había dispuesto.-

29.343 S/931. No hacer lugar a lo solicitado a fs 1, por el Inspector Seccional de Santa Fe, Sr Josch y archivar estas actuaciones previo conocimiento del mismo.-

46.755 I/930. Autorizar a la Inspección Seccional de Salta para celebrar contrato por el local que ocupa la escuela nacional nº 158 de Salta con el Sr Luis C. Arana, mediante el alquiler mensual de $ 40 m/n por un término no menor de dos años y a partir del 1º de agosto de 1930, fecha en que venció la gratuidad, dándosele al gasto la imputación que indica Dirección Administrativa.-

14.245 I/930. 1º.- Ratificar la resolución del 23 de agosto de 1930 (fs 30).-

2º.- Aprobar el contrato por el local donde funciona la escuela nº 74 de Catamarca, que anteriormente la ocupaba la de nuevo tipo nº 4, celebrado en vista de la resolución del Consejo Escolar Nacional, del 31 de agosto ppdo, con el Sr Adrian A. Aragón, mediante el alquiler mensual de $ 50 m/n igual al que se abonaba por un término de 4 años, con opción a dos más y a partir del 1º de setiembre de 1931.-

30.583 D/931. Aceptar la fianza ofrecida por doña Octavia Devale, debiendo Dirección Administrativa efectuar la anotación y registro de práctica.-

24.097 S/931. Aprobar el proceder de la Inspección Seccional

pg

de Salta, al disponer a solicitud del Consejo Provincial de Higiene, la clausura de las siguientes escuelas de esa provincia, por el término que más abajo se indica, debido al mal estado sanitario de las localidades donde funcionan las mismas.

Esc nº 8-: 6 al 14 de agosto ppdo.-
" " 84: 10 al 16 " " "
" " 86: 6 al 16 " " "
" " 162- 7 al 16. " " "-

24.177- S/931. Declarar acogida a los beneficios de la Ley 2737 para el año 1931 a la provincia de Santiago del Estero.-

32404 S/931. Acordar licencia, sin goce de sueldo, por asuntos particulares, desde el 13 de agosto hasta el 15 de noviembre ppdos, a la maestra de la escuela nacional nº 38 de Santa Fe, Sra Julia D. S. de Stengel.-

32077- C/931. 1º- Acordar la permuta que de sus respectivos puestos solicitan la maestra de la escuela nº 35 de Chubut, Sra Ana Rosa G. de Amaya y el maestro de la nº 52 del mismo territorio, Sr Teobaldo Pérez-

2º- Hacer efectiva esta permuta al iniciarse el próximo curso escolar.-

7037 J/931. Hacer constar que la designación de la Srta María Flora Marquez (hoy Sra de Magni), en carácter de directora interina, es en la escuela nº 15 de Buenos Aires, y no en la nº 145 de la misma provincia, como por error expresa, el Consejo Escolar respectivo, en su nota de fs 1.-

579 S/930 1º- Conceder licencia, sin goce de sueldo, desde el 29 de agosto hasta el 30 de octubre de 1929, a la maestra de la escuela nº 1 de Santa Cruz, Sra Mercedes O. de

Díaz Moreno.-

2°.- Declarar injustificadas las inasistencias en que incurrió la Sra de Díaz Moreno, desde el 30 de octubre hasta el 29 de diciembre del mismo año, llamándole seriamente la atención.-

10.736 I/931. Aprobar la ubicación de la maestra de la escuela n° 18 del Consejo Escolar 7, Sra Matilde R. de Salado, en la escuela N°. 282 de la provincia de Córdoba, en carácter de directora, efectuada por el Inspector Viajero, Sr Gil Cáceres, de acuerdo con lo resuelto a fs 8.-

18.940 S/931. 1°.- No aceptar la transferencia del depósito de garantía de que se trató y a que se refiere la copia simple agregada a fs 4, lo que deberá notificarse a los Señores José Sabate Valls y José Amat.-

2°.- No hacer lugar a la devolución del depósito de garantía pedido a fs 1 por el Sr José Sabate Valls.

21.987 - S/931. No hacer lugar a lo solicitado por Don Natalio Smejoff.-

31.410 10/931. Aprobar el proceder del Consejo Escolar 10; al disponer que el Sr Domingo A. Petrozzi, nombrado por resolución del 30 de octubre ppdo director de la escuela N° 9 continuara en la n. 12, cuya dirección interina ejercía, hasta el 30 de noviembre ppdo.-

56.184 I/930. Aprobar la clausura de la escuela N° 94 de La Rioja, desde el 20 de setiembre hasta el 15 de noviembre de 1930, por las razones que indica la Inspección Seccional respectiva.-

23.944 M/931. 1°.- Declarar cesante al director de la escuela n° 19 de Mendoza, Sr Arturo Gabriel Molina, por las constancias que arroja este sumario.-

2°.- Disponer que el Consejo Escolar de Mendoza eleve la terna correspondiente, para proveer el cargo de director de la escuela n° 19.-

3°.- Recordar al Consejo Escolar de Mendo-

za, que los cambios de categoría y los pases del personal, son facultades privativas del H. Consejo Nacional de Educación._

4:_ Llamar seriamente la atención del Inspector Seccional, Sr. Rómulo Avila, por haber dado cumplimiento sin observación a resoluciones del Consejo Escolar, que son contrarias a disposiciones reglamentarias vigentes y al Visitador Sr. Héctor V. Federico, por no haberse ajustado a las normas que establece el reglamento respectivo._

24.548 S/931. Declarar acogida a los beneficios de la Ley 2737, para el año 1931, a la provincia de Salta.

31.154 D/930. 1:_ Autorizar la liquidación y pago oportunamente de las facturas presentadas al cobro por la casa Farran y Zimmermann por la suma de $ 517.50 m/n._

2:_ Declarar que al adoptar la precedente resolución, se mantienen los principios de la resolución recaída en exp. 54.516-D/930 y otros concordantes._

5920 D/931. Hacer saber a la Sociedad Cooperadora de la escuela n° 94 de Banfield, que el H. Consejo ha visto con verdadero agrado su iniciativa de sostener una escuela nocturna en esa localidad.

32.408 I/931. Aceptar la renuncia presentada por el Inspector Seccional ad-honorem, Sr. Jorge Felix Micli, dándole las gracias por los servicios prestados en tal carácter._

22.203 I/930 1:_ Autorizar la liquidación de la factura presentada al cobro por la casa Santiago E. Poggi por la suma de $ 950 y disponer su pago oportunamente, debiendo Dirección Administrativa darle la imputación que correspon-

de.-

2º- Declarar que al adoptar la precedente resolución se mantienen los principios hechos en el exp. 54516-D/930 y otros concordantes.-

14.026. C/927. No hacer lugar al reclamo de intereses por pago de certificados de obras, que formula el contratista Don Carlos Ivor Cederstrom, por no corresponder, debiendo notificarse al causante.-

6169 T/928. Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción de los edificios escolares fiscales de Quemú Quemú y "Baron" (La Pampa), efectuada el 4 de noviembre y 22 de setiembre ppdos respectivamente, según actas que corren a fs 5 y 7 del exp. 30902-D/931, acumulado a estas actuaciones.-

33.074 C/931. 1º- Aprobar la elección de textos de lectura realizada por el personal directivo y docente de las escuelas nacionales de la provincia de Tucumán, para el curso escolar de 1932.-

2º- Las escuelas a que se refieren las observaciones (b) (c) (d) e) f) (g, h, i) del informe de la Inspección General de Provincias de fs 305, serán provistas con destino a los grados enumerados en dichas observaciones, de cualquier texto de los sobrantes existentes en depósito, siempre que correspondan a esos grados.-

3º- Disponer que, a la mayor brevedad, la oficina de Contralor indique las cantidades de textos a adquirirse, de acuerdo con la elección realizada, y teniendo en cuenta los sobrantes que de cada uno existen en depósito.-

4º- Autorizar la compra de los ejemplares

de textos que no puedan ser provistos con los sobrantes a que se refiere el artículo anterior.-

5º- Dar trámite urgente a estas actuaciones.-

33.483 A/930 Dejar sin efecto la resolución de fs. 2 por cuanto la escuela nº 330 Estancia Santa Inés, Distrito Aldao (Santa Fe) fué trasladada a "Campo La Emilia", archivándose estas actuaciones.-

23.095 S/931. Reservar este expediente hasta tanto sea posible acceder a lo que solicita en él, la dirección de la escuela nº 409 de Santiago del Estero, en cuya oportunidad deberá expedirse nuevamente División Contralor.

4256 F/931. Aprobar el traslado de la escuela nº 60 de Obraje "La Formosa" (Formosa), por despoblación del lugar, al Obraje "El Toba".-

24.170 B/931. Aprobar el proceder del Consejo Escolar Nacional de Buenos Aires, al disponer la clausura de la escuela nacional nº 46 de esa provincia, desde el 17 al 21 de agosto ppdo debido al mal estado sanitario de la localidad donde funciona dicho establecimiento.-

19.734 S/931. Aprobar el proceder del Consejo Escolar Nacional de San Juan al disponer - a pedido de las autoridades sanitarias de la provincia la clausura de las escuelas nacionales de su jurisdicción, desde el 17 de julio al 2 de agosto ppdo, debido al mal estado sanitario de esa región.-

21.493 I/930 Disponer la liquidación y pago oportuno de la suma de $ 175 m/n., que importa la cuenta presentada por la Compañía Anglo Francés Argentina, de acuerdo con el art. 2º de la resolución de fecha 4 de mayo ppdo (expediente 21.360-I/928), con manifestación expresa

de que, al sancionar la presente se dejan a salvo los principios sentados en numerosos casos análogos.—

9721. F/929. Desestimar la denuncia de bienes vacantes de fs 1 y previa reposición del sellado de ley, archivar estas actuaciones.

12.957 B/931 No hacer lugar al reclamo de sueldos de vacaciones formulado por el maestro de 3ra categoría, Sr Isaac Szaliten.—

29.351 S/931. Aprobar la clausura de la escuela Nº 79 de Santa Fe, desde el 4 al 18 de setiembre ppdo, dispuesta por la Inspección Seccional, a solicitud de las autoridades sanitarias de la provincia, debido al desarrollo de una epidemia en la localidad asiento de la escuela.—

52.025 I/930. Considerar reintegrado al cargo de preceptor de la escuela primaria anexa al Arsenal de Puerto Militar a partir del 3 de octubre de 1930, al Sr Salvador Shortrede, debiendo Estadística comunicar las devoluciones correspondientes al mes de octubre del mismo año.—

33.009 4/931. Solicitar del Excmo Gobierno Provisional de la Nación, la jubilación ordinaria de la directora de la escuela al Aire Libre Nº 1 de esta Capital, Sra Eloisa J. de Tignati.—

29.851 S/931. Aprobar la clausura de la escuela Nº 254 de la provincia de Santa Fe, desde el 20 al 29 de julio ppdo, dispuesta por la Inspección Seccional, a solicitud de las autoridades sanitarias del lugar, en vista de haberse desarrollado en el mismo una epidemia gripal.—

24.761 D/930 1º— Autorizar la liquidación y pago oportunamente de las facturas presentadas

pd

al cobro por las casas: Cía Técnica e Importadora, por $ 233.02; Vande Kersten e hijo, por $ 17.25; Estrabou y Cía, por $ 45 y The Dunlop Pneumatic Tyre C. por $ 249.80.-

2°- Declarar que al adoptar la precedente resolución se mantienen los principios hechos en el exp. 54.516- D/930 y otros concordantes.-

28.775 E/931. Archivar el presente expediente.-

29.642 J/931. Disponer la remisión, al Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil -N°8, Secretaría N° 43, los sellos de la Ley 11.287, solicitados, por importe de $ 276.40 m/n, de conformidad con la liquidación practicada por Dirección Administrativa de fs 3.-

21.187 I/930. Disponer para su oportunidad, la liquidación y pago de la suma de $ 43.50 m/n, que importa la cuenta que presenta la casa Luis Constantini, de acuerdo con lo resuelto en mayo 4 ppdo (exp 21.360 - I/928), dejando constancia expresa de que al sancionar la presente, se mantienen los principios sentados en el exp. 54.516- D/930 y otros concordantes.-

5484 M/927. 1°- Autorizar la ejecución de los trabajos de pintura que el empresario José María Fosser, omitió en la construcción del edificio escolar en Posadas (Misiones), cuyo costo de $ 1.694.30 m/n igual al del presupuesto confeccionado con los precios contractuales determinados por la Empresa, deberá ser imputado a los fondos asignados a la obra adjudicada al contratista.-

2°- Llamar a licitación privada en esta

Capital y Posadas (Misiones), para la adjudicación de los trabajos a que se refiere el art. 1°, a cuyo fin se aprueban las bases, pliego de condiciones y presupuesto de fs 500 a 503, formulado por Dirección de Arquitectura.-

3°- Dar trámite urgente a estas actuaciones.

18.072 C/931. Asignar $ 40 mensuales en concepto de subvención para casa al director de la escuela n° 127 de Campo del Cielo (Chaco), Sr. Carlos A. Benítez.-

29.344. S/931. Aprobar el proceder de la Inspección Seccional de Santa Fe, al disponer - a solicitud del Consejo Provincial de Higiene, - la clausura de la escuela nacional n° 2 de esa provincia, desde el 1° al 8 de julio y del 23 del mismo mes, hasta el 2 de agosto ppdo debido al mal estado sanitario de la localidad donde funciona el establecimiento.-

27.963 M/931. Manifestar a la Municipalidad de la Capital, en respuesta a su nota de 6 de octubre ppdo, que el Consejo considera conveniente mantener en todo su vigor, el decreto de la Intendencia Municipal, fechado el 19 de julio de 1917, por el cual se prohibía el estacionamiento de vendedores ambulantes en las inmediaciones de las escuelas, pues si bien pueden haberse atenuado las razones higiénicas que se invocaron al solicitar dicha prohibición, subsisten las de carácter pedagógico, disciplinario y de órden, también indicadas en aquella oportunidad.

2826 14/921. Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción del edificio escolar fiscal, sito en la calle Gorriti n° 5740, verificada el día 16 de noviembre ppdo, como cons-

ta en el acta labrada que corre a fs 348 de estas actuaciones.-

28.339 G/929. 1°- Aprobar la declaración firmada por la Srta Zoила Guedes, en el acta de fs 275 y por la cual, como propietaria de la finca calle Zavala 4055/89, declara rescindido, a contar desde el día 17 del corriente, el contrato de locación celebrado con el Consejo Nacional de Educación, por la referida propiedad, recibiéndose de las llaves.-

2°- Liquidar los alquileres devengados por la propiedad mencionada, hasta el día 17 del corriente mes.-

3°- Pasar este expediente a D. Administrativa a sus efectos.-

27.161 D/930 1°- Autorizar la liquidación de las facturas presentadas al cobro por la casa Curt Berger y Cía por $ 149.38 y disponer su pago oportunamente, debiendo División Administrativa darle la imputación correspondiente.-

2°- Declarar que al adoptar la precedente resolución se mantienen los principios hechos en el expediente 54.516- D/930 y otros concordantes.

.5021 14/931. Aprobar la ubicación de la maestra Srta Rosa E. Corvacho en la escuela n° 3 del Consejo Escolar 14°.

31.002 16/931 Aceptar y agradecer la donación de treinta y cuatro volúmenes, efectuada por la Sociedad Ayuda Mutua del Personal Subalterno del Consejo Escolar 16°, con destino a la Biblioteca Escolar "Jorge A. Boero".-

54193 C/930. 1°- Dejar sin efecto la resolución de fs 8, de febrero 6 ppdo.-

2°- Aceptar y agradecer al Dr García Mon

taño, en su carácter de representante de la Empresa F. C. T. la donación de la casa en que funciona la escuela nº 61, en la Estación Curapaligüe (Córdoba)

3°- Autorizar al Inspector Seccional a firmar la escritura pública a que se refiera esta donación.-

4°- Dar trámite urgente a este expediente y pasarlo a sus efectos a la Seccional respectiva, previo conocimiento de la Inspección General de Provincias.-

9068 | 8/931. | Aprobar el traslado del director Sr. Zorobabel Tanzon, de la escuela nº 51 a la nº 12 de San Juan, efectuado por estímulo, por el Consejo Escolar Nacional respectivo.-

29.347 | 8/931 | Aprobar la clausura de la escuela nº 91 de Santa Fe, desde el 26 de setiembre hasta el 3 de octubre ppdos, dispuesta por la Inspección Seccional, a solicitud de las autoridades sanitarias de la provincia, debido al desarrollo de una epidemia en el lugar donde funciona la escuela.

27.158 | 6/931. | Aprobar el proceder del Consejo Escolar Nacional de Corrientes, al disponer que el 12 de setiembre ppdo fuera de asueto para las escuelas Nros 2 y 30 de su jurisdicción, por haber asistido el día anterior a la celebración de la fiesta del árbol.-

25641 | 8/931 | Aprobar la designación de la Srta Josefa Luna, como maestra ayudante interina para la escuela nº 40 de Santa Fe, efectuada por el Inspector Seccional respectivo.-

28.874 | 20/931. | Acordar licencia sin goce de sueldo, por asuntos particulares, del 21 de agosto al 9

de setiembre ppdos a la maestra de la escuela nº 10 del Consejo Escolar 20; Sra Elena M. D. de Ferrer.

21.896 E/931. No hacer lugar al pedido de adscripción a la Inspección Seccional de Catamarca formulado por el director de la escuela nº 207 de esa provincia Sr José M. Vergara.-

27.402 D/931. 1º- Aprobar la licitación pública efectuada el día 13 de noviembre ppdo, para contratar las obras de refección de los edificios fiscales sitos en Sarmiento 2801 y Lavalle 2366, que componen el 7º grupo del plan general de reparaciones en la Capital.-

2º- Adjudicar las obras al Sr José Mastropier, por ser su propuesta la más conveniente de las seis formuladas, por importe de $ 114.249.96 m/n, debiendo el gasto ser imputado en la forma que establece la resolución de setiembre 28 ppdo (exp. 25186 - D/931).-

3º- Aceptar la fianza personal y solidaria del Sr Fernando J. Albertelli, ofrecida por el Sr Mastropier, previa constatación de su solvencia.-

4º- Autorizar, como es de práctica, la inversión del 10% del importe de las obras para imprevistos.-

5748 D/931. Disponer la liquidación y pago oportuno de los haberes por el mes de setiembre de 1930, al ex-encargado de depósito de la Inspección Seccional 12 de Rio Negro, Sr Roberto Braghenti, a cuyo efecto debe reservarse estas actuaciones en la carpeta de "Deuda Flotante año 1930".-

2013 S/931. Aprobar los servicios prestados como peón durante el mes de diciembre de 1930, en la

escuela n.º 6 del C. E. 5º a don José M. Santamaría y disponer su oportuna liquidación y pago de acuerdo con la imputación dada por Dirección Administrativa.-

21.167 12/928 Disponer que, por intermedio del Consejo Escolar 12º, al efectuar el pago de los alquileres de la finca sita calle Artigas 926, se le intime a su propietaria, para que previamente concurra a Asesoría Letrada y formalice el contrato de locación pendiente, bajo apercibimiento de requerírselo por vía judicial si no lo hiciere.

24.052 2/928. Disponer que se dé cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 2º de la resolución de octubre 30 ppdo (fs 68), a cuyo efecto deben pasar estas actuaciones a Dirección de Arquitectura.-

23.536 S/931 Aprobar el proceder de la Inspección Seccional de Salta, al disponer - a solicitud del Consejo Provincial de Higiene -, la clausura de la escuela nacional n.º 93 de esa provincia, del 1º al 6 de agosto ppdo, debido al mal estado sanitario de la localidad donde funciona ese establecimiento.-

32.484 D/931. Acordar licencia con goce de sueldo al Sr. Ricardo Figueroa, Tesorero de la Repartición, hasta el 28 de febrero próximo.-

21.162 12/928 Aceptar el plazo estipulado entre la Dirección General de Arquitectura y el propietario del edificio a construirse en Lafuente 542 con destino a la escuela n.º 13 del Consejo Escolar 12º.-

12.103 O/930 Autorizar la liquidación de la factura presentada al cobro por la casa J. Peuser Ltda por la suma de $ 46.10 m/n y disponer

pf

su pago oportunamente, debiendo Dirección Administrativa darle la imputación correspondiente.-

12.523 B/931. Disponer que informen nuevamente Dirección de Arquitectura, Administración de Propiedades y Dirección Administrativa, con recomendación de pronto despacho.-

29.344. B/930 No hacer lugar al pedido de reconsideración de la resolución del Consejo de fecha 27 de julio ppdo que declaraba perdido su depósito de garantía a favor del Consejo, solicitada por la casa Angel Bracenas S.A.-

29.598 D/931. Autorizar a Dirección Administrativa a que proceda en este caso, de acuerdo con la resolución de carácter general de 4 de diciembre último (exp. 32.129-D/931) apartado 4:

30.582 D/931. Aceptar la fianza ofrecida por la directora de la escuela n° 14 del Consejo Escolar 8°, Srta Margarita I. Etchahun, debiendo Dirección Administrativa efectuar la anotación y registro de práctica

21.110 13/931 1°- Ascender a directoras de categoría infantil para las escuelas del C. Escolar 13°, que a continuación se indican, a las siguientes vice-directoras infantiles:

Esc n° 3: María Fortunato de Solazzi, con título de M.N.N y Certificado de asistencia al curso de E. Físicos, con 24 años, 5 meses de servicios y concepto profesional muy bueno.-

Esc n° 34- María E. Harraga, con título de M.N.N. 24 años, 3 meses de servicios y concepto profesional muy bueno.-

2°- Devolver las ternas para proveer las vacantes de directoras existentes en las escue-

Buenos Aires, diciembre 21 de 1931.

Habiéndose terminado este libro de Actas, se continúa la Sesión 135a, celebrada en la fecha, en el Libro de Actas Nº 14.-

[firma]

pd

las Nros 29718 formuladas por el Consejo Escolar 13°, en vista de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica.-

29.599. D/931. Autorizar a Dirección Administrativa a que proceda en este caso de acuerdo con la resolución de carácter general, apartado 4° de 4 de diciembre último (exp. 32.129-D/931).-

19.633. C/928. 1°- Autorizar a la Inspección Seccional respectiva para celebrar contrato de locación con el Sr. Luis Isidro Gimenez, por casa con destino al funcionamiento de la escuela n° 219 de Paso de Los Libres (Corrientes), mediante el alquiler mensual de $70, por un término no menor de dos años y a partir de la fecha de su ocupación.-

2°- Rescindir el contrato por el local donde funciona la citada escuela, de acuerdo con el Art. 6° del mismo.—

33.198 I/931. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Santiago Vicini del cargo de Inspector Técnico Seccional de la Capital y darle las gracias por los servicios prestados.-

9348 18°/931 Ascender a vice-directora infantil, para la escuela N° 28 del Consejo Escolar 18°, a la actual maestra de 1ra. categoría, Sra Concepción Irizuela de Suarez, Maestra Normal Nacional, Profesora en Letras y Doctora en Filosofía y Letras, con 19 años de servicios en la enseñanza y concepto profesional muy bueno.-

16.454 C/931. Dejar sin efecto el reintegro a la escuela n° 21 de Chaco, de la Srta María Angela Morelli, en vista de que la misma presta servicios en la n° 158 de Santa Fe.-

30.296 3°/931. Ascender a director de categoría elemental, al actual de infantil, don Miguel Chimento.-

24.368. J/931. Reiterar al Poder Ejecutivo la nota del 6 de

febrero ppdo, por la cual se solicitaba la jubilación de oficio del director de escuelas en territorios, Don Vicente Sosa, quién tiene más de 25 años de servicios y ha perdido las aptitudes físicas para el desempeño del cargo.-

30.686 2/931. Aprobar la clausura de la escuela nº 2 de Los Andes, dispuesta por la Inspección Seccional 11a, desde el 1º al 15 de setiembre ppdo, en vista del mal estado sanitario de la población.-

28.587.- 8/931. Aprobar el proceder de la Inspección Seccional de Santa Fe, al disponer a solicitud de la Intendencia Municipal de Reconquista, la clausura de la escuela nº 45 de la provincia, desde el 20 al 29 de julio ppdo por el mal estado sanitario de la región donde funciona dicho establecimiento.-

29777 13/931. Aprobar el proceder del Consejo Escolar 13º al ubicar en la escuela nº 13 de su jurisdicción, en carácter de maestro de grado, al ex-secretario de la nº 8, Dr José Santos Morales, en vista de que en la nº 35, donde fué ubicado con anterioridad no existen vacantes.-

28.357 7/931 Aprobar el proceder del Consejo Escolar Nacional de Buenos Aires, al disponer la clausura de la escuela nº 53 de la provincia, desde el 9 al 30 de setiembre ppdo, por el mal estado sanitario de la población donde funciona el establecimiento.-

30.503 7/931. Aprobar la clausura de la escuela nº 200 de Colonia Barón (Pampa), dispuesta por la Inspección Seccional 2a. desde el 5 al 16 inclusive de octubre ppdo, por haberse desa-

rollado entre la población enfermedades contagiosas.

23.443 I/931. 1°- Hacer saber a los Consejos Escolares 12° y 20°, que no corresponde aplicar la sanción disciplinaria establecida en el artículo 40° del Reglamento de Licencias, a los directores de las escuelas para adultos n° 4 del C.E. 12°, Sr. Buenaventura M. Ponce y n° 5 del Distrito 20°, Sr Florencio Furst (y no Florencia Furst como por error se consigna a fs 3) por su falta de asistencia a la conferencia convocada por el Inspector General respectivo el día 22 de agosto ppdo, en vista de que los mismos se encontraban en uso de licencia, quedando en consecuencia sin efecto en cuanto a ellos se refiere, lo resuelto el 7 de octubre ppdo (fs 3).

2°- Establecer que tampoco corresponde aplicar esa sanción a la directora de la escuela de adultos n° 3 del C.E. 20°, Srta Eusebia Chumbita, quien según el Inspector General respectivo, asistió, olvidándose firmar en la planilla correspondiente, quedando sin efecto, a su respecto la resolución de fs 3.-

3°- No hacer lugar al pedido del director de la escuela de adultos n° 3 del C.E. 14°, Sr Prudencio Vazquez, en vista de que la causal invocada no es reglamentaria.-

11.911 8/931. Ascender a directoras de categoría infantil para las escuelas del Consejo Escolar 8° que más abajo se enumeran a las siguientes vice-directoras.

Esc. n° 5- Sra Carmen Julia Sanguinetti de Dombrowsky con títulos de maestra normal nacional, profesora normal de educación física y un ciclo de dibujo, 23 años de servicios y concepto profesional muy bueno.-

Esc n°. 17- Sra Sofía Carbone de Pelosi, con títulos de maestra normal nacional y Certificado de asistencia al curso de ejercicios físicos, 21 años de servicios y concepto profesional muy bueno.-

11.356	18/931.	Ascender a vice-director infantil, para la escuela nº 30 del Consejo Escolar 18; al actual maestro de 1ra. categoría Sr Jovino Orquera, con título de M.N.N; 19 años y 7 meses de servicios, y concepto profesional muy bueno.-
18.772	D/931.	No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la Asociación Cooperadora de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 2º, "Esteban De Luca", por oponerse las disposiciones en vigor.-
18.585	E/931.	Bautizar con el nombre de "Coronel Bernardino Ramírez" la escuela nº 27 de Entre Ríos.-
32.221	I/931.	Acceder a lo solicitado a fs 1.-
31.559	4º/931.	Justificar, sin goce de sueldo, las inasistencias en que incurrió durante los días 8 y 9 del mes de setiembre ppdo, motivadas por asuntos particulares, la maestra de 3ra categoría de la escuela nº 10 del Consejo Escolar 4º, Sra Iride M. de Cipriani.-
21.109.	13º/931.	1º- Ascender a director de categoría infantil para la escuela nº 35 del Consejo Escolar 13º, al actual vice-director elemental de la nº 2 del mismo Distrito, Sr Luis Franchi, profesor normal nacional, con 21 años, 5 meses de servicios efectivos y concepto profesional muy bueno.- 2º- Desestimar las impugnaciones de los Sres Rubén Machado y Alejandro Filemón Torres Castaris, en vista de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica.-
7851	3º/931.	No hacer lugar a lo solicitado por el Sr Alberto Julio Baldasarre y archivar el expediente.-
16.413	I/931	1º- Aprobar la conducta observada en este asunto por el Inspector Seccional de la Capital, Sr Ernesto E. A. Giacomotti.- 2º- Llamar la atención del director de la es_

cuela nº 5 del Consejo Escolar 19º, Sr. Oscar D. Molina, en vista de las constancias del expediente.-

27.848 S/931. No hacer lugar a lo solicitado por la Sociedad Hijas del Divino Salvador.-

31.414 3/931 Justificar, sin goce de sueldo, las inasistencias en que incurrió durante los días 3 y 4 de noviembre último, motivadas por duelo, la maestra de la escuela nº 14 del Consejo Escolar 3º, Sra. María Teresa S. de Forza.-

33.024 I/931. Acordar al Sub. Inspector General de Territorios, Sr. Juan E. Deluigi, con cargo de rendir cuenta y para atender gastos de movilidad y viáticos de directores y maestros, nombrados en el corriente año, la cantidad de $ 1.000.- de conformidad con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 2.-

33.211 C/931. Hacer saber a los Consejos Escolares Nacionales de Provincias que, cuando propongan o acuerden cualquier pase o traslado de personal docente [redacted], siempre que no sea por razones disciplinarias o refundición de grados, deben acompañar la conformidad o pedidos de los interesados, a efectos de la aprobación correspondiente.-

33.212 C/931. Aceptar la renuncia que como miembro del Consejo Escolar Nacional de Córdoba, presenta el Doctor Ramón A. Brandán.-

32.705 S/931. 1º.- Aprobar la elección de textos de lectura, realizada por el personal directivo y docente de las escuelas de la provincia de Santiago del Estero, para el curso escolar de 1932.-

2º.- Disponer que a la mayor brevedad la oficina de Contralor indique las cantidades de textos a adquirirse de acuerdo con la elección realizada y teniendo en cuenta los sobrantes que de cada uno existen en depósito.-

3º.- El H. Consejo proveerá de textos provenien

tes de los sobrantes existentes en depósito a las siguientes escuelas de la provincia de Santiago del Estero: 5, 20, 34, 147, 184, 195, 257, 267, 308, 371, 378, 108, 162, 175, 263, 289, 327, 347, 349, y 450, como asimismo para las Nros 2 (1° grado superior), 17, 190, 222 (2° grado), 35, 210, 288, 312, 398, 407 (1° grado inferior).-

4°.- Autorizar la compra de los ejemplares de textos que no puedan ser provistos con los sobrantes a que se refiere el artículo segundo.-

5°.- Dar trámite urgente a estas actuaciones.-

50.373 F/930. Autorizar al Inspector de la Seccional 8a. de Territorios a celebrar nuevo contrato de locación, por la casa que ocupa la escuela n° 66 de Formosa, mediante el alquiler de $ 70.- a contar desde el 1° de marzo del corriente año.-

33073 E/931. 1°.- Aprobar la elección de textos de lectura, realizada por el personal directivo y docente de las escuelas nacionales en la provincia de Entre Ríos, para el curso escolar de 1932.-

2°.- Para primer grado superior de la escuela N° 135 de Entre Ríos, se proveerá cualquier texto correspondiente a ese grado, de los sobrantes que existen en depósito.-

3°.- Disponer que a la mayor brevedad, la Oficina de Contralor, indique las cantidades de texto a adquirirse de acuerdo con la elección realizada, y teniendo en cuenta los sobrantes que de cada uno existen en depósito.

4°.- Autorizar la compra de los ejemplares de textos que no puedan ser provistos con los sobrantes a que se refiere el artículo anterior.-

5°. División Contralor tomará nota de lo manifestado por Inspección General de Provincias en

Pd

el apartado (c) de su informe del 10 del corriente.
6- Dar trámite urgente a estas actuaciones.-

33.214 I/931. Solicitar de los Gobernadores de Territorios designen Encargados de Registro Civil, a los directores y maestros de escuelas de frontera.-

33.213 E/931. Suprimir la asignación mensual de $ 100 m/n acordada en concepto de remuneración extraordinaria (exp. 8750-I/931), a los empleados de Inspección General de Territorios, Srs Alejandro de Robertis, Fermín Alberto Torley y Miguel Ramoneda por haber desaparecido las causas que la motivaron, a partir del 1 de noviembre ppdo, haciéndolo saber a Dirección Administrativa a sus efectos.-

22.133 20/927 Autorizar la celebración de un nuevo contrato de locación por las fincas sitas en Murguiondo 1568 y Oliden 1479, ocupadas por la escuela nº 28 del Distrito Escolar 20; en las siguientes condiciones:
Término: cinco años a contar del 15 del corriente y dos años de opción a prórroga por parte del Consejo.
Alquiler: $ 600 mensuales, a contar del 1º de octubre ppdo en vez de $ 700 estipulado en el anterior convenio, que queda rescindido.-
Obras: por cuenta del propietario las de conservación e higiene que requieran las fincas para el uso a que se las destina durante la vigencia del contrato.-

16.145 E/926. Estar a lo resuelto con fecha 2 de febrero ppdo.-

12.866 I/931. 1º- Aprobar los servicios prestados como auxiliar de la Inspección 7a de Pampa, al Sr Marcelino J. Prado con antigüedad al 13 de febrero último.-
2º- Disponer la liquidación de sus haberes

pf

en la forma dispuesta por el H. Consejo y señalada a fs 2.-

13.445 E/930 1º- Reconocer el alquiler de $ 120 mensuales, a favor del Sr. Juan J. Iramain, a partir del 5 de agosto de 1930 hasta el 31 de marzo ppdo, por ocupación del local donde funciona la escuela Nº 49 de Tucumán, antes nº 12 de nuevo tipo, imputándose el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 29.-

2º- Autorizar a la Inspección Seccional de Tucumán para celebrar contrato de locación por el local que ocupa dicha escuela, con el Sr. Juan J. Iramain, mediante el alquiler mensual de $ 100, por un término no menor de dos años y a partir del 1º de abril del corriente año.-

32505 S/931. Aprobar la constitución del Consejo Escolar de Puerto Deseado (Santa Cruz), por el período 1931-1932, en la siguiente forma:

Presidente — Sr. Enrique A. Capdevila.
Secretario " Eduardo Fava.
Tesorero " Rafael Pessolano.
Vocal " Segundo A. Gaona.

32.507 S/931. Aprobar la constitución del Consejo Escolar de San Julian (Santa Cruz), por el período 1931-1932, en la siguiente forma:

Presidente. Sr. Juan Pita
Secretario " Juan B. Rodriguez.
Tesorero " Howell Jones.
Vocal " Bernardo Viño.-

21.698 E/928. Disponer que por la Inspección Seccional respectiva se solicite, de la Compañía Azucarera Tucumana, la ratificación de su ofrecimiento (ver fs 13); dándosele a este expediente el carácter de urgente.-

pf

17.990	E/929.	Ratificar la resolución del 25 de setiembre de 1929, por la cual se dispuso la reapertura de la escuela nº 219 de Tucumán, en el paraje denominado "Ancajuli" (Departamento de Trancas).
16.711	B/931.	Aprobar el traslado de la maestra ayudante Srta Haydee Copello, de la escuela nº 50 a la nº 65 de Buenos Aires, dispuesta por el Consejo Escolar Nacional respectivo.-
19.182	R/931	Asignar $ 30 mensuales en concepto de subvención para casa, al director de la escuela nº 15 de Rio Negro, Sr Oscar J. Villacorta.-
17.931	E/930	Disponer el archivo de estas actuaciones.-
14.399	E/930.	Aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección Seccional de Entre Rios y el Sr Julio Kushnaroff, por la pieza que ocupa la escuela nº 37 de Villaguay, mediante el alquiler mensual de $ 25, por un término de 2 años con opción a prórroga por parte del Consejo, demás condiciones de práctica y a partir del 1º de abril ppdo, fecha de su ocupación.-
5194	C/929.	1º- Aprobar el cambio de local de la escuela nº 277 de Córdoba a la casa que ocupa, desde el 17 de octubre de 1929, propiedad del Sr Blejo S. Alvarez.-
		2º- Autorizar el pago del alquiler mensual, a partir de la fecha señalada, por la suma de $ 60 hasta el 31 de octubre ppdo, debiendo imputarse el gasto en la forma señalada por Dirección Administrativa a fs. 65.-
		3º- Volver el expediente a la Inspección Seccional para que gestione, para el próximo año un arreglo equitativo de locación.-
36.596	C/930.	Aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección Seccional de Corrientes y el Sr Facundo Fer_

nández Rojo, por casa con destino al funcionamiento de la escuela nº 228 de "Buena Vista" Esquina", mediante el alquiler mensual de $ 40 m/n, por un término de cinco años y a partir del 27 de marzo ppdo, fecha de su ocupación.-

51051 M/930. 1º- Liquidar haberes a la recurrente, Sra Luisa G. de Dominguez Ortiz, entre el 7 de marzo y 30 de abril de 1930, dándole la imputación aconsejada por Dirección Administrativa a fs. 14 vta.-

2º- Acordar licencia, sin goce de sueldo, del 1º de mayo al 7 de Julio del mismo año.-

22.029 C/931. Autorizar a los directores de escuelas de la Ley 4874 de la provincia de Catamarca, que lo soliciten, para desempeñar con carácter honorario las funciones de encargado de las estafetas establecidas en las localidades donde funcionan las escuelas que dirigen.-

33.210 I/931. 1º- Suspender las clases en las escuelas al Aire Libre, desde el día 24 del corriente al 2 de enero próximo, con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo.-

2º- Suspender igualmente por el mismo período las clases en las de territorios y de la Ley 4874 que funcionan con vacaciones de invierno.-

5527 M/930 Disponer que estas actuaciones, como todo pedido de provisión de botiquines, se reserven en las Inspecciones Seccionales, hasta tanto el Consejo resuelva las adquisiciones generales para el año 1932, oportunidad en que indicarán a Contralor como y a que escuelas se proveerán.-

10602 C/931. 1º- Dejar sin efecto la designación de maestro ayudante para la escuela nº 97 de Tucumán efec-

tuada a favor del Sr Ivo Aldo Manservigi, por resolución del 22 de mayo ppdo, en vista de que el mismo hace renuncia del puesto sin haberse hecho cargo de él.-

2°- Hacer saber al Consejo Escolar Nacional de la provincia de Tucumán, en respuesta a su pedido de informes, que por resolución del 14 de octubre ppdo, la Srta María de la C. Carmona, fué designada directora de 3ra categoría de la escuela n° 159 de esa provincia.-

14337 J/931 1°- Aprobar los siguientes traslados efectuados por estímulo por el Consejo Escolar de Jujuy:

David Gamboa..	Director de la esc n°	60 a la n°	25.-
Quintín Santos	" " " "	68 " " "	52
Aurora Bustamante.	Ayudante de la esc n°	34 a la n°	43
Joaquina Z. de Robles	" " " "	5 " " "	29.
Juana Resta Valle	" " " "	7 " " "	12.-
Lía E. Frías	" " " "	12 " " "	32.-
Eduarda Marmol	" " " "	110 " " "	12.-

2°- Aprobar igualmente el traslado de las maestras ayudantes Srtas Elena Filardi de la escuela n° 21 a la n° 38 y Antonia Cáceres, de la N° 70 a la n° 56, por no ser necesarios sus servicios en las escuelas donde revistaban.-

3°- Aprobar asimismo, el traslado de la directora, Sra Elena C. de Orlando, de la escuela n° 52 a la n° 68, por razones de mejor servicio.-

12.347. R/929. 1°- Disponer la liquidación de la suma de que se le adeuda al Sr Alejo León, por servicio de carro prestado a los alumnos de la escuela n° 3 de Río Negro, desde el 10 de marzo hasta el 23 de junio de 1930, imputándose el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a f. 57.-

2°- Reservar este expediente hasta la sanción

del Presupuesto de 1932, en cuya oportunidad se resolverá sobre el funcionamiento del citado carro para dicho año._

22.267 8/931. 1°- Suspender por el término de dos meses, al director de la escuela n° 8 de Santa Cruz, Sr Daniel Bustamante, y trasladarlo a otra escuela con funciones de maestro de 3ra categoría, por haber perdido sus aptitudes directivas._

2°- Autorizar a la Inspección General de Territorios, para fijar nuevo destino al Sr Bustamante y a su esposa, Sra María B. V. de Bustamante, maestra del mismo establecimiento a quién se le traslada como medida disciplinaria.-

3°- Hacer saber a los mencionados docentes, que de no mejorar su actuación en el nuevo destino se harán pasibles de medidas más severas._

10.190 7/931. Autorizar la celebración de contrato de locación, entre la Inspección Seccional de Tucumán y el Sr Ignacio Cortes por casa con destino al funcionamiento de la escuela n° 223 de "La Quebrada de Lules", mediante el alquiler mensual de $ 40, por un término no menor de dos años y a partir de la fecha de su ocupación._

33.287 7/931. Disponer que el Inspector Viajero Sr Antonio Gil Cáceres, se haga cargo de la Inspección Seccional de Tucumán e informe al H. Consejo

4942 8/923. 1°- Disponer que la Oficina Judicial solicite, de acuerdo con lo que dispone el art 57, Inciso 22 de la Ley 1420, de un Juzgado de 1a Instancia en lo Civil de esta Capital, la autorización judicial para efectuar la permuta de propiedades a que se refieren estas actuacio

nes.-

2º- Disponer asimismo que en la escrituración que deberá realizarse se dé intervención a los herederos de la Sra Maximina de Fernández, a los efectos de su conformidad, debiendo dejarse expresa constancia en dicha escritura que la citada señora es, en definitiva, la donante del terreno donde se edificará el local escolar a que alude este expediente.-

3º- Agradecer a la Comisión Vecinal de "Fernandez" (Santiago del Estero) las gestiones realizadas, a fin de dotar de una hectárea de terreno a la escuela nº 92 de dicha localidad.-

31.441 M/931. Se dió lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:

"Honorable Consejo:

El Señor Ministro de Instrucción Pública ha pasado, a los fines que corresponda, un telegrama suscrito por los maestros de Bariloche, y dirigido al Excmo Señor Presidente del Gobierno Provisional, en que solicitan se le abonen los haberes que se les adeuda desde el pasado mes de setiembre.- Esta solicitud, que obedece a causas harto conocidas, que no está en manos del H. Consejo remediarlas es un clamor formulado por todos los maestros de la República, en condiciones análogas.- El H. Consejo ha realizado insistente y metódicamente, todos los esfuerzos que están a su alcance, para remediar la situación creada, y obtener los fondos necesarios para el pago de los haberes atrasados, sin conseguirlo.-

Conviene así hacerlo saber a los interesados y archivar este expediente.-

Comisión de Hacienda, 15 de diciembre de 1931.-

Fdo.- A. J. Medina."-

El H. Consejo resolvió:

Hacer saber a los interesados el precedente dictámen de la Comisión de Hacienda y archivar este expediente.

22.631 E/931. 1º.- Ascender a la categoría de auxiliares a los siguientes ayudantes de las escuelas de provincias, con título de maestro normal nacional, a partir del 1º enero próximo:

Nombre y apellido	Escuela		Antigüedad.-
1.- Josefa Maguirera.	24.-	Entre Ríos	Agosto 1927.-
2.- Angélica Masvernat	24	" "	" "
3.- Silvio Segundo Martínez	77	Corrientes	" "
4.- Florinda E. Moyano Brandan	204	Córdoba	" "
5.- María Estela Garro	5	"	" "
6.- Ana Lanfranco	57	"	" "
7.- Julia Romelia Medina	236	"	" "
8.- Sofía O. Lobbe de Fernández	242	"	" "
9. María L. Pérez de Martínez	224	"	" "
10.- Eva Lilia Quiroz	109	Corrientes	" "
11.- Julia María Recabarren	104	San Juan	" "
12.- Amalia Quiroga Sánchez	8	" "	" "
13.- María A. Cárdenas de Robas	64	Corrientes	" "
14.- Eduarda Rufino Sarmiento	116	San Juan	" "
15.- María Elena Saitua	228.-	Córdoba	" "
16.- Haydee Josefa Salvarredy	154	Córdoba	" "
17.- Pedro J. Pérez	81.	Santa Fe	" "
18. Dolores L. de Tolo	55	Corrientes	" "
19.- Elena O. Jara de Rosales	12.-	Mendoza	" "
20.- Herminia Leguiza de Ruarte	4.-	San Juan	" "
21.- Manuel Dolores Zamudio	93	Corrientes	" "
22.- Lucía M. de Valiente	64	Córdoba	" "
23.- Albina Valsachi	38	"	" "
24.- Demetrio Vazquez	264	Corrientes	" "

pd

25- Marta Elina M. de Verona –	6 San Juan –	Agosto	1927.-
26.- Luisa Dora Vilas	40 Corrientes	〃	〃
27- Clara H. Fontan de Vogue	169 B. Aires	〃	〃
28- Ana Rosa J. de Camara	331- Corrientes	〃	〃
29- Coffano Delia Magdalena	86 Santa Fe	〃	〃
30- Eldina S. R. de Troncoso	72 〃 〃	〃	〃
31- Landino Reginaldo Ortiz	22 San Juan	〃	〃
32 Josefina Olmedo Chacon	30 Córdoba	〃	〃
33- Juana Josefina Peñaloza	7 San Juan	〃	〃
34- María T. Ponce Laforgue	286 Córdoba	〃	〃
35 Lucila Angela Polo	192 〃	〃	〃
36- Juana Hilda Puebla	43 〃	〃	〃
37- Luis Urbano Quijano	23 Corrientes	〃	〃
38- María A. L. de Ojeda González	23 Córdoba	〃	〃
39- Isla Antonieta La Manza	145 B. Aires	Setiembre	1927
40- Evelina T. B. de Menino	35 Santa Fe	〃	〃
41- María Irene Moran	30- 〃 〃	〃	〃
42- Esther J. Terán de Maximino	224 〃 〃	〃	〃
43- Hilario Macedo	176 〃 〃	〃	〃
44- Celia Rafaela Llambias	12 Entre Ríos	〃	〃
45- Leonarda Dina Losada	267 Corrientes	〃	〃
46- María Silvia Gotusso	47 〃	〃	〃
47- Julia Esther B. Manrique	116 San Juan	〃	〃
48- Juana D. Hernandez de Manrique	45 〃 〃	〃	〃
49- Gloria R. Quevedo de Quijano	2 Santa Fe	〃	〃
50- María C. Rufino Sarmiento	104 San Juan	〃	〃
51. Catalina Bertha Rolandi	278 Córdoba	〃	〃
52- Basilia Ermelinda Vargas	132 San Juan	〃	〃
53- Ana María Suarez	29 〃 〃	〃	〃
54- Julia Vila	106 〃 〃	〃	〃
55- Mercedes Sanchez Sarmiento	21 〃 〃	〃	〃
56- Simona Delicia Sosa	17 Santa Fe	〃	〃
57- Fanny Zapata	109 San Juan	〃	〃
58- Manuela Soto	68 Corrientes	〃	〃

59- Juana Pastora Vega.-	54	Santa Fe	Setiembre 1927.
60- Andrés Gumercindo Tello	123	" "	" "
61- Aida P. de Di Tella	77	Corrientes	" "
62- Lorenza Victoria Pérez	50	Córdoba	" "
63- María Liberata Morell	141	Santa Fe	Octubre 1927.
64- Hipolito Gómez Túnez	2	" "	" "
65.- Nélida Leites	2	Entre Ríos	" "
66- Nicolasa M. Taguedu de Machado	98	Corrientes	" "
67. Ercilia Molinari de Baez	154	"	" "
68. Eloisa del C. Sánchez de Morales	44	Santa Fe	" "
69- Juana E. Olguiar de De Cunto	38	Mendoza	" "
70- Máxima C. Navarro Quevedo	57	La Rioja	" "
71- Carlota F. Sagarna de Bruno	39-	Entre Ríos	" "
72- Manuela Bemarille	31	Mendoza	" "
73- María A. S. de Sánchez Bazan	2	Entre Ríos	" "
74- Edmundo Zapico	296	Corrientes	" "
75- Romilda E. Narvaez	96	Mendoza	" "
76- Carmelo Pagano	38	"	" "
77- Arminda Ramona Parras	50	Corrientes	" "
78- Emma Carmen Pedernera	111	Mendoza	" "
79- Lydia Angelina Peyret	5	Entre Ríos	" "
80- Clelia R. P. de Arnulphi	31	Mendoza	" "
81- Josefina J. López de Vega	95	Córdoba	Agosto 1927
82- Lilia M. Guardia de Balaguer	78	San Juan	" "
83- Alfonsina Gómez	12	Santa Fe	" "
84- Dora Emiliana García	73	Entre Ríos	" "
85- María Amalia Galvan.	71	Corrientes	" "
86- Ramón Policarpo González	35	Santa Fe	" "
87- Sara Eduviges Frades	58	Entre Ríos	" "
88- María Salomé Figueroa	10	San Juan	" "
89- Wenceslao Segundo Gallardo	31	" "	" "
90- María E. C. Lucero de Cano	28	" "	" "
91- Fidel Ignacio Estigarribia	136	Corrientes	" "
92- Ana Domitila Canelo	2	Entre Ríos	" "

93.-	Clandelina F. Carnero.	48-	Santa Fe	Agosto	1927
94-	María Felisa Carnero	48	" "	"	"
95-	María A. Elena Correa	136	Córdoba	"	"
96-	Patrona Delfina Cardozo	288	"	"	"
97-	María del Rosario Cometta	77	Corrientes	"	"
98-	Balbina López de Vega	95-	Córdoba	"	"
99-	Sofía del Pino	192	"	"	"
100-	Yolanda Santos de Simone	33	"	"	"
101	María H. Di Tella Dorliza	165	Corrientes	"	"
102	Benicia E. Breppe	8	Santa Fe	"	"
103-	Graciela del C. Alvarenque	246	Córdoba	"	"
104	Guillermina Aquino	58-	Corrientes	"	"
105	María E. Ramos de Elizondo	28	Catamarca	"	"
106-	Celia C. de Marcelino	64	B. Aires	"	"
107-	Juana R. Carbonell de Bories	68	" "	"	"
108-	Dolores Suárez de Achaval	168	S. del Estero	"	"
109-	Enriqueta Forcada	105	Salta	"	"
110-	María Dora Palumbo	42	S. del Estero	"	"
111-	Herminia C. Sacchiero	35	B. Aires	"	"
112-	María Aricia M. Nellar	137	Catamarca	"	"
113.-	Nivea Sosa	28	Salta	"	"
114.-	Laudelina Pagola	103	B. Aires	"	"
115	María Rebeca González	99	" "	"	"
116	Haydee M. Polti de González	411	S. del Estero	"	"
117-	Serafina Elvira Oliva	79	Salta	"	"
118-	María Socorro Delgado	106	"	"	"
119-	Aurelia Nellar	128	Catamarca	"	"
120-	Emilia Inés Guzmán	84	"	"	"
121-	Raquel Bolasell	106	B. Aires	"	"
122-	Clara Poggi	10	" "	"	"
123.-	María Emilia Dillón	43	" "	"	"
124.-	Dora Ortega de Beltrán	57-	Catamarca	"	"
125.	Modesta A. Barrionuevo de Baldovino	93	Salta	"	"
126-	María Salomé Rojas	150	"	"	"

127	María Judith González	306	Corrientes	Setiembre 1927.
128	María C. Correa de Jofre	116	San Juan	" "
129	Eufemia Filomena del S. Coll.	116	" "	" "
130	Sara Estiva Jerga.	10	Entre Ríos	" "
131	Justa María C. Collado	88	" "	" "
132	Irma Cecilia L. Colombo	9	San Juan	" "
133	María Zulema Cámara	267	Córdoba	" "
134	Rosa María Colombo	37	E. Ríos.	" "
135	Jesus Dominguez	210	Córdoba	" "
136	María Isabel Jones	34	San Juan	" "
137	María Lilia Burgos	76	" "	" "
138	Ofilia Elisa Barchini	6	E. Ríos	" "
139	Paula Elena Arizuela	224	Santa Fe	" "
140	Emilia Elena Benitez	76	San Juan	" "
141	Deyanida E. Aguiar Vazquez	122	" "	" "
142	María L. Lavan de Mercado	117	Bs Aires	" "
143	Ana María Politeo	26	" "	" "
144	Gilda Dolores Achaval	446	S. del Estero	" "
145	Leonor Navarro	340	" "	" "
146	Leonor Ana Giorgi	141	Bs. Aires	" "
147	Pura F. Concepción Farias	377	S del Estero	" "
148	Lelia Haydee Cisneros	15	" "	" "
149	María Estela López Tamayo	5	Salta	" "
150	Gabriel Antonio Roca	11	Bs Aires	" "
151	Delia Ocampo	153	Catamarca	" "
152	Dora Haydee Ocanto	71	B. Aires	" "
153	Pedro Enrique Roveda	5	" "	" "
154	Clara M. M. Imbert	14	Santa Fe	Octubre 1927
155	Alicia Antonini	242	Corrientes	" "
156	Adela Rosa Boffill	120	"	" "
157	Clelia Elena Debiasci	46	"	" "
158	Salvador Felipe Alzaga	320	"	" "
159	María Lía Avalos Borderes	166	"	" "
160	Manuel Nicandro Arriola	46	Bs As	" "

161- Ana Camezzano 144- Bs Aires. Octubre 1927.
162 María Ana Avendaño 226 Córdoba " "
163- Julia Adela Codazzi de Farizano 221 Corrientes " "
164.- María Delia Blanco.- 276 Corrientes " "
165.- Amalia Paggi Cañas 63 Bs Aires " "
166.- Domingo Bernardo Carrasco 103 Mendoza " "
167. Deidamia Aguilar de Villada 104 Tucumán Setiembre 1919.

2°.- Ascender a la categoría de auxiliares a los siguientes maestros ayudantes de escuelas de provincias, con otros títulos, a partir del 1° de enero próximo:

168- Enrique Mendieta 206 S. del Estero Julio 1923.
169- Manuela Sarmiento de González 43 San Juan Agosto 1923.
170.- Azucena F. de Leondeni 58 Tucumán Setiembre 1923.
171. Laura del Carmen Pedemont 64 San Juan " "
172.- María Celia Guevara 38 Mendoza Octubre 1923.
173 Reina Argentina L. Ledesma 89 S. del Estero Marzo 1924.
174. Isabel Noriega de Gutierrez 26 " " " "
175. Clotilde F. Castillo Medina 15 Tucumán Mayo 1924.
176.- Lidia E. Pereira de Castillo 244 S. del Estero " "
177.- Antonia S. de García 378 " " Junio 1924
178.- Adelaida A. López 326 " " " "
179- Dominga V. de Coronel 239 " " " "
180- Selva A. Cerutti de Osorio 47 " " " "
181. Eulalia Elina Bravo 29 " " " "
182- Petrona Espeche 28 " " " "
183.- Lorenza A. de Ferreyra 25 " " " "
184- Juana Muñoz de López 24 " " " "
185 Juliana Santillán 15 " " " "
186- Antonia G. de Regullida 80 " " " "
187 Carmen S.C. de Cabezas 118 Catamarca " "
188 Mercedes Gómez 52 " Julio 1924
189- Vicenta Flores 157 Tucumán " "
190- Isabel M. de Loto 399 S. del Estero " "

191 - Bailón Perez 212 S. del Estero. Octubre 1924.
192 - José Félix Padilla 32 Salta " "
193 - María J. Córdoba de Cañete 236 S. del Estero " "
194 - Rosario Perez de Juarez 377 " " " "
195 Octavio Ávila 116 " " " "
196 - Petrona M. E. de González 28 - Tucumán Marzo 1925.
197 - Josefa E. de Riquelme 24 Entre Rios Mayo 1925
198 - María E. Mottironi de Muñiz 96 Santa Fe Octubre 1925.

3º - Ascender a la categoría de auxiliares a los siguientes maestros ayudantes de escuelas de provincias, sin título, a partir del 1º de enero próximo:

199 - Dolores G. de Valenzuela 234 Tucumán Agosto 1920.
200 - Eudosio Rodriguez Ugalde 7 Entre Rios Octubre 1920
201 - Juana Bergottini 160 S. del Estero " "
202 - Fructuosa Lugones 435 " " " "
203 - Isabel O. de Bravo 370 " " " "
204 - Blanca E. de Roggerone 17 Mendoza " "
205 - Teodosio Valomel 135 S. del Estero Noviembre 1920.
206 - Antonia G. Sánchez de Ramirez 149 S. del Estero Setiembre 1920.
207 - Francisca O. Corbalan 116 " " Noviembre 1920.
208 - Ernestina Roldan 26 " " Enero 1920.
209 - Romelia del V. J. de Rodriguez 66 " " " "
210 - Zenovia R. E. de Cabanillas 67 " " Octubre 1920
211 - Manuela Guasnabar de Barraza 65 " " " "
212 - Custodia García 62 " " Diciembre 1920
213 - Raquel Loza Herrera González 34 " " Noviembre 1920.
214 - María I. M. de Flores 20 San Juan Mayo 1920.
215 - Eloisa Muñoz de Contreras 51 " " " ".
216 - Graciela Jones 103 " " Enero 1920
217 - María Blanca Toledo 138 " " " "
218. Angela G. J. de Gordillo 132 " " Agosto 1920.
219 - Lola E. de Aban 166 Salta Noviembre 1920.
220 - Arminda Isasmendi 55 " Octubre 1920.
221 - Carmen Gutierrez 122 " Noviembre 1920

pd

222- Joaquina Z. de Robles- 12 Jujuy Octubre 1920.
223- Amelia Martí 252 Tucumán Agosto 1920.
224- Carmen E. V. de Albornoz 117 " " "
225- María E. G. de Garrocho 18 " " "
226- Mercedes J. D. de Justos 259 " " "
227- Remigia Robles 244 " Octubre 1920.
228- Euclides Costa Britos 227 S. del Estero " "
229- Sara Villagra 91 Tucumán Julio 1920.

4°- Disponer que Estadística amplíe la nómina de ayudantes de escuelas de la Ley 4874, con título de maestro normal nacional, nombrados hasta el año 1928.-

17.029 C/931. 1°- Ascender a la 2a. categoría a los siguientes directores de 3ra de las escuelas de la Ley 4874 con título de M. N. N. y a partir del 1° de enero del próximo año.

Nombre y apellido	Escuela	Antigüedad
1- Agustina F. de Lascano	96 Bs Aires	Setiembre 1918.
2- Carmen E. de Rodriguez	2 San Luis	Julio 1907.
3- Martha D. de Goupillaut	224 Córdoba	Febrero 1908.
4- Amanda R. de Perez	19 Tucumán	Marzo 1909.
5- Serafina M. de Pineda	2 San Juan	Abril 1909
6- Nidia J. de Rodriguez	2 " "	Agosto 1909.
7- Zenildo Urquiza	212 Catamarca	Febrero 1910
8- María Argentina Lami	162 S del Estero	Julio 1913.-
9- Ana C. Ibarra	181 Corrientes	Abril 1915.
10- José R. Vallejo	141 San Luis	Julio -1917.-
11- Lucia H. E. C. de Rugeri	247 Tucumán	Abril -1924.-
12- Ernesto Contreras Ortiz	57 La Rioja	Junio 1918.
13- Palmira H. de Urquiza	254 San Luis	Agosto 1918.
14- Herminia E. Vigil Mendoza	9 Mendoza	Marzo 1925.
15- María M. P. de Cainzo	47 Tucumán	Julio 1919.
16- Justina G. de Carreras	257 S. del Estero	" "
17- María F. R. de Bexer	188 Santa Fe	" "
18- Marcina B. F. de Luna	34 Bs Aires	" "

pf

19- Carolina G. de Lamfredi	175	Bs Aires	Setiembre 1919
20- Juan Vallín	146	La Rioja	" "
21- Honorilda M. de Muñoz	249	San Luis	" "
22- María L. T. de Flacci	41	Córdoba	Octubre 1919
23- María Dora Carro	278	"	Noviembre 1919
24- Jesús Morales	261	San Luis	" "
25 Justo Virgilio Rasla	261	Córdoba	Febrero 1920
26- Julio Lucero	434	S. del Estero	Abril 1920
27- Francisca L. de Garmendia	199	Tucumán	" "
28- Ramona Jimenez	219	S. del Estero	" "
29- María E. Scaglioni	51	Entre Rios	" "
30- Américo A. Texera	182	Corrientes	Mayo 1920
31- Paula M. A. de Ramaciotti	14	Santa Fe	" "
32- Juana M. Gómez de Navarro	338	Corrientes	" "
33- Antonia M. de Sistarna	154	Tucumán	" "
34- José M. Sanchez	30	La Rioja	Julio 1920
35- Jorgelina G. de Gómez	167	Catamarca	" "
36- Emilio F. Gerillot	70	Mendoza	" "
37- María A. R. de Peña	105	Córdoba	Agosto 1920
38- Delicia O. de Romero	133	"	" "
39- María E. Ibarlis	254	Tucumán	Diciembre 1920
40- María E. Díaz de Pérez	290	Córdoba	Marzo 1921
41- Jesús Pizarro	63	La Rioja	Abril 1921
42 Edda J. Dominguez	210	Córdoba	Mayo 1921
43- José Domingo Sánchez	436	S. del Estero	" "
44- Antonia R. G. L. de Kreimuth	61	Tucumán	Junio 1921
45 María E. E. de Molina	80	Catamarca	Agosto 1921
46- Héctor Elizaran	13	Corrientes	" "
47- M. Alicia Davila	31	Mendoza	Setiembre 1921
48- María M. S. de Terán	289	Tucumán	" "
49- María E. S. de Avila Castilla	31	Entre Rios	Octubre 1925
50- Juan J. Miró Frazas.	131	" "	Agosto 1922
51- Manuela Rence Morales	103	Mendoza	Octubre 1922
52- José G. Rodriguez	27	Santa Fe	Julio 1923

53- María Luisa L. de Ibarra	397	S. del Estero	Setiembre 1923
54- Ernesto Romero	99	Mendoza	Octubre 1923.
55- Pedro A. Cabanillas	269	Córdoba	Febrero 1924.
56- María Evelia Pérez	50	Córdoba	" "
57- María Flora Marquez	15	Bs Aires	Marzo 1924.
58- Fernando Mendoza	16	Jujuy	Agosto 1924.
59- Hermelinda N. de Quiroga	50	Tucumán	Setiembre 1924
60- Amelia Lagarramón	135	Catamarca	Octubre 1924
61- Mario G. Anderut	11	Mendoza	" "
62 Luis R. Fernández	101	"	" "
63- Emilio Sánchez	138	Corrientes	Noviembre 1924.
64- Laura Gimenez	15	Jujuy	Julio 1925.
65- María Justina Hernández	222	Santa Fe	Abril 1926.
66- Ramón Rios	17	Corrientes	Mayo 1928.
67- María Antonia Z. de Alvarado	108	Bs Aires	Agosto 1926.
68- Milagro A. C. de Salzwedel	106	La Rioja	" "
69- Emeterio Solis	353	Corrientes	Setiembre 1926
70- M. Berta González	245	Santa Fe	" "
71- José E. F. Carrizo	169	S. del Estero	Mayo 1928.
72- Elena V. de Goitia	56	Corrientes	Marzo 1927.
73- Teodoro Ledesma	139	"	" "
74- Hilarión Gómez	308	"	" "
75- Florinda Irondo	267	San Luis	Abril 1927.
76- Antonina F. de Bruetta	275	Córdoba	Mayo 1927.
77- María del P. Gutierrez	21	Salta	" "
78- María H. A. de Luna Brito	195	La Rioja	Junio 1927.
79- Toribio Palma	161	" "	" "
80- Encarnación D. J. de Gómez	173	Corrientes	" "
81- Oscar Daccio Aquino	104	"	" "
82- Ernestina del C. Justos	194	La Rioja	Julio 1927.
83- Hilda Sangari de Flores	174	Salta	Agosto 1927.
84- Albertina F. de Moroni	266	San Luis	" "
85- Armando J. Alvarez	122.	Entre Rios	" "
86- Valentín N. Cardozo	46	Santa Fe	" "

pj

87.- Ramón Nieves N. Daenus	68	Córdoba	Agosto	1927.-
88.- Manuel E. Millisay	169	"	"	"
89.- Laura Rodriguez	295	"	"	"
90.- María E. Pascual	112	Bs As	"	"
91.- Rebeca Gez de Ortiz	22	San Juan	"	"
92.- Marquesa del R. Quinteros	244	Santa Fe	"	"
93.- Manuel A. Cuneo	74	San Juan	"	"
94.- Francisca P. Peña	140	La Rioja	"	"
95.- Eulogia Vargas	310	Corrientes	Setiembre	1927.
96.- José Pantaleón Gómez	169	"	"	"
97.- Juan Julio Martínez	66	"	"	"
98.- Emma M. Cruz Saragoza	54	"	"	"
99.- Simon Palma	142	Mendoza	"	"
100.- Juan A. Dominguez	106.	Jujuy	"	"
101.- Ofelia Ricchio	179	Bs Aires	"	"
102.- Rodolfo Sánchez Tello	91	San Juan	"	"
103.- Nicolás Sotomayor	128	" "	"	"
104.- Ramón E. Villagra	55	S del Estero	"	"
105.- Argentina E. Sage	70	San Juan	"	"
106.- Julia M. C. Facoli	139.	Entre Rios	"	"
107.- María D. C. de Rabada	137	" "	"	"
108.- María Mercedes Castro	361.	S del Estero	Octubre	1927.-
109.- Aurelia M. de Herrera	440	" "	"	"
110.- Juan Ezeiza	20	Jujuy	"	"
111.- Isidora Z. de Gallardo	2	"	"	"
112.- Lydia E. E. de Weibel	73	"	"	"
113.- Jesús S. Gutierrez	178	Córdoba	Enero	1928.
114.- Nidia P. de Encinas	335	Corrientes	Marzo	1928.
115.- Antonia Zullon	337	"	"	"
116.- Ovidio R. Córdoba	53	"	Abril	1928.
117.- Lautaro A. Gramajo	204	"	Mayo	1928.-
118.- Justo S. Ortiz	88	Córdoba	"	"
119.- José Francisco Moreno	186	"	"	"
120.- Nemesio E. Rodriguez	94	S. del Estero	"	"

121.- Carlos Zatica Vidal. 140. Bs Aires Mayo 1928.
122.- Julio A. Cortes 16 Córdoba Junio 1928.-
123. Delia E. Anfrano 27 " " "
124.- Dionisio A. Esquivel 208 Corrientes " "
125.- Dora Ofelia Piñeyro 202 Córdoba " "
126.- María E. J. de Esteban 76 Salta " "
127.- Elida J. Alvarez 136.- Entre Ríos " "
128.- María E. Gila Duarte 126 " " " "
129.- Concepción Desimone 187 Bs Aires Julio 1928.
130.- Ignacio Saavedra 33 San Juan " "
131.- María Josefa Lagrava 250. Santa Fe " "
132. Fermina E. Di Franza de López 80 Córdoba " "
133.- Ofelia Rendon 219 Córdoba " "
134.- Damiana Pérez de Godoy 362 Corrientes " "
135.- Rosa A. C. de González 33 Jujuy " "
136.- Emma Angela Corossi 140 Entre Ríos " "
137.- Carlos F. Pujol Ricci 345 Corrientes " "
138.- Gregoria S. de Aramayo. 27 Jujuy - Marzo 1931 (reincorporada).
139.- Noemy Martínez Blanes 28 Jujuy Julio 1928.
140.- Carmen Cora Palavecino 39 " " "
141.- Victoria Palacios 165 Bs Aires Agosto 1928.
142.- José D. Zerega 22 S. del Estero " "
143 Ramón Gil Aguilar 333 " " " "
144.- Pedro Navelino 390 " " " "
145.- Natividad Rodriguez 4 Jujuy " "
146.- María Alicia Arguello 35 Córdoba " "
147. María C. de Jesús Ovejero 142 Entre Ríos " "
148.- Catalina G. de Barreto 35 Jujuy " "
149. Virginia F. M. de Emma 183 Bs Aires Setiembre 1928
150.- Mercedes O. de Díaz 75 Santa Fe Setiembre 1928
151. José Musso 415 Santiago del Estero " "
152.- María E. E. de Espeche 450 " " " "
153. Vitalia A. de Lovera 343 Corrientes " "
154.- Josefina Lydia Luna 266 Córdoba " "

155.- Rosa Azucena Lobo 170. Córdoba Setiembre 1928.

156.- F. Celia T. de Tanletti 141 Entre Ríos " "

157.- Claudia R. de Pages 201 Corrientes " "

158.- Vicente Galarza 208 " " "

159.- Delfina A. Toledo de Pardecci. 328 " " "

160.- Luis Reyes Corrales .- 342 " " "

161.- Blanca E. A. de Candia 351 " " "

162.- Felix V. Santillán 285 Córdoba " "

163.- María J. M. de Zapata 171 Salta " "

164.- Amanda Gonza de Yañes 66 " " "

165.- María Josefa Moreno 180 " " "

166.- Juan D. Urzagasti 47 Jujuy " "

167.- María Amalia Maidana 98 " " "

168.- Emilia Filamondo Ferrari 61 Entre Ríos Febrero 1931 (reincorporada.-

169.- María C. Z. de Maestripieri 24 Bs Aires Octubre 1928.-

170.- José G. Sánchez Negrette 360 Corrientes " "

171.- José M. Ramos Elzogaray 53 San Luis " "

172.- Blanca Azucena Cárdenas 329 S del Estero " "

173.- Josefina R. Ostinelli 443 " " " "

174.- María V. M. de Rojas 449 " " " "

175.- Electa Nicolosa Delgado 221 Catamarca Marzo 1931 (reincorporada)

176.- Miguel Balbino Vela 146 Entre Ríos Octubre 1928.-

177.- Inés Elvira Altuna 148 " " " "

178.- José M. Obregon 170 Corrientes " "

179.- Pedro R. Badaro 291 " " "

180.- Tránsito V. de Gauna 339 " " "

181.- L Dolores Basualdo 344 " " "

182.- Isaac Andino 347 " " "

183.- Adolfo E. Torres 354 " " "

184.- Tura Gauna de Maciel 355 " " "

185.- Marcos E. Saadi Arce 223 Catamarca " "

186.- Ramón Anibal Olivera 210 La Rioja Mayo 1929 (reincorporado)

187.- Nelly Romero de Cajal 109 Salta. Octubre 1928.-

pf

188- Sara Alcira Bravo 170 Salta. Octubre 1928.-
189.- Delfina Josefina Gallo 181. Salta Octubre 1928
190 María Angélica Correa 184 " " "
191 María Angélica Garzón 11 Jujuy " "
192 Matilde del C. Dorgambide 442 S del Estero " "
193- María Elena Bojocchi 129- Entre Rios " "

2°.- Ascender a la 2da categoría a los siguientes directores de 3ra de las escuelas de la Ley 4874, sin título de M. N. N y a partir del 1° de enero próximo:

194.- Solana J. de Jonahora 36- S. del Estero Julio 1907.-
195.- Gonzalo Encalado 50 San Juan Marzo 1909.
196.- Berta V. de Cabanillas 67 S. del Estero Mayo 1909.
197.- Dámaso Costa 54 San Juan Junio 1910.
198.- Bethsabé V. de Espinosa 62 San Juan " "
199 Clementina J. Pérez 68 S. del Estero " "
200.- Dominga R. S. de Gómez Morales. 321 S. del Estero " "
201.- María F. de Ocampo 83 Santa Fe Setiembre 1925.-
202.- Francisca J. Cordero 130 S. del Estero " 1910
203.- Inés C. Alvarez 85 Santa Fe Octubre 1910.
204.- Segundo García Figueroa 171 S. del Estero Febrero 1911.
205. Manuela R. de Charaneta 133 " " " Marzo 1911.
206- Romelia J. C. de Olivera 306 " " " " "
207. Hermenegildo Alderete 151 Santa Fe Junio 1920.
208- Berta O. de Henry 52 " " Mayo 1911.-
209- Manuel de J. Guzmán 179 S del Estero Mayo 1911.
210- Angelina S. de Heredia 28 Bs Aires Julio 1911.
211.- Delfina T. de Salvidea 86 San Juan Noviembre 1911.
212. Lucía S del G. de Giudicci 358 Corrientes Junio 1912.-
213 - María M. de Gimenez 47 Salta Febrero 1913.-
214.- Aurelia T. G. de Paz 435 S. del Estero Octubre 1918.
215. Juan C. Elizondo 47. San Juan Mayo 1913.-
216.- Adela S. de Cardozo 82 S. del Estero Julio 1913.
217.- Rogelio Ramirez 10 Jujuy " "
218- Catalina C. de Tirado 236 S. del Estero Junio 1919.

219.- Juana R. de Tullenque	337	S. del Estero	Junio 1925.-
220.- María E. de García	58	San Juan	" 1915.
221.- Alicia A. de López	437	S. del Estero	Julio 1915.
222.- Adela N. O. de Poblet	126	Mendoza	Setiembre 1918.-
223.- Angel Machado	21.	S. del Estero	Octubre 1915.
224.- Regina Bravo	197.	S. del Estero	Febrero 1916.-
225.- Héctor Ugarte	30	Jujuy	Agosto 1916.-
226.- Genovia P. de Carrizo	98	S. del Estero	" "
227.- Eduardo Alvarez Tostas	184	Tucumán	Febrero 1917.-
228.- Honorato Arancibia	13	Jujuy	Marzo 1917.-
229.- Manuel N. López	96	S. del Estero	Abril 1917.-
230.- Emilio J. Godoy	41	Santa Fe	" "
231. Elena Rocha	45	Jujuy	Mayo 1917.-
232.- Dionicio J. Robles	100.-	Jujuy	Junio 1917.-
233.- Cirilo A. Falcón	47	Santa Fe	Julio 1917.-
234.- Luisa Trejo	197	Tucumán	" "
235.- María L. V. de Posse	283	"	" "
236.- Lola Poveda	258	"	" "
237.- Alejandro Barrionuevo	61	Jujuy	Agosto 1917.-
238.- Rosa F. P. de Ebasolo	58	"	" "
239. Juan A. Sanchez	95		" "
240.- María A. de Farfan	70	"	" "
241.- Horacio Stábile	65	"	" "
242.- Ana Abalos	281.	S. del Estero	Setiembre 1917.-
243.- Antonio Leal	80	Salta	" "
244.- Isabel M. de Padilla	150	S. del Estero	" "
245. Eloisa Pavón	16	S del Estero	" "
246.- Rodolfo Ramirez	25	" "	" "
247.- Emilia C. de Pérez Gil	314	" "	Octubre 1917.-
248.- Lilia V. de Loscano Leiva	286	Tucumán	" "
249.- Juana R. R. de Molina	245	"	" "
250. José Pio Villagrán	418	S. del Estero	" "
251. Lorenza del C. Ponce	448	" "	" "
252. Vicenta G. E. de Barredo	134	Santa Fe	" "

pd

253.	Francisco Taboada.	184	S. del Estero	Noviembre 1917.
254.-	Catalina Tasso	122	Bs Aires	" "
255	Rosa G. Molina	221.-	Tucumán	Diciembre "
256.-	Espiridión Escobedo	153	"	Marzo 1918.
257.	Luisa M. de Barrionuevo	191	"	" "
258.	Liberata G. C. de Sosa	144	"	" "
259.-	Dolores O. de Pizarro	93	La Rioja	" "
260.-	Ramón O. Molina	99.	" "	" "
261.-	Dolores E. de Pérez	179	Tucumán	" "
262	Ignacio Figueroa	218	S. del Estero	" "
263	Petrona G. R. de Salvatierra	305	" "	" "
264.-	Jacinto R. Ante.	119	San Juan	" "
265.	Mercedes C. de Ponce	195	S. del Estero	" "
266.-	Benita Burgos	158.	Salta	" "
267.-	Ana S. de Juarez	214	S. del Estero	Abril 1918.
268.	Mercedes R. de Pérez	213	S. del Estero	" "
269.-	Josefa D. de del Castillo	207	" "	" "
270.-	Dolores P. de Santillán	206	" "	" "
271.-	Julia C. Roman	352	" "	" "
272	Victoria A. de Ordoñez	323	" "	" "
273	Julio C. Taboada	193	" "	" "
274	Marciana Paz de Singerff	3	" "	" "
275.	María Esther Acosta	122	" "	" "
276.-	M. Enriqueta P. de Iturrieta	89	San Juan	" "
277.-	Josefa de la P. G. de Gimenez	335.-	S. del Estero	Mayo 1918.
278.	Asunción C. S. de Juarez	146	Tucumán	" "
279	María L. C. de Guerrero	105.	"	" "
280.-	María E. Córdoba	124	"	" "
281.-	Lola C. B. de Cisterna	200	"	" "
282	Pastora L. de Pauna	151	Salta	Junio 1918
283 -	Bernecio Alvarez	80	Tucumán	" "
284.-	Julio Trincado	65.	San Juan	" "
285.-	Benito David Torino	74	Salta	Junio 1920.
286.-	Victor M. Avila	447	S. del Estero	Agosto 1921.

pd

287.-	Carlos Filippini	209.	S. del Estero	Julio 1918.-
288.-	Rómulo Ponce Ruiz	446	" "	Octubre 1928.-
289	Eustaquio Lanes	41	Salta	Julio 1918.-
290.-	Tomasa C. de Vallejo Díaz	233	S. del Estero	" "
291	Rosa D. L. de Carranza	182	" "	" "
292.-	Teófila Martínez	200	" "	" "
293.-	Ramona I. de Loto	286	" "	" "
294.-	Candelario J. Olivera	365	" "	" "
295.-	Ramona I. de Fiad	287	" "	" "
296.-	Marcelino de J. Ledesma	72	" "	" "
297.-	Hortensia Medina	8	Tucumán	" "
298.-	Martín Apaza	14	Jujuy	" "
299.-	Nazario Cáceres	24	"	" "
300.-	Abraham Cucherman	177	Santa Fe	Agosto 1918.
301.-	Lorenzo J. Gómez Rodriguez	14	" "	" "
302.-	María L. V. de Campos	312	S. del Estero	" "
303.-	Angel Solis	187	Tucumán	" "
304.-	Arturo N. Fuentes	219	Santa Fe	" "
305.-	Amadeo Medaglia	273	S. del Estero	" "
306.-	Aurístela G. de Loto	288	" "	" "
307.-	Ramón L. Quevedo	25	Tucumán	" "
308.-	Joaquín Lloret	130	Mendoza	" 1924.
309.-	Antonio Quijada	141	Bs. Aires	Setiembre 1918
310.-	Mercedes A. de Paredes	104	Mendoza	" "
311.-	Rosa L. Granizo de Pessano	100.	"	" "
312.-	Ernestina M. R. de Segura	86	"	" "
313.-	Honoria M. A. de Ponce	67	"	" "
314	Salome Alberti de Vega	64	"	" "
315.-	Alcira Guiñazú de Frizuela	46	"	" "
316	Carlos E. del Campo	25	"	" "
317.-	Pedro Velazquez	40	"	" "
318.-	Angela Mazza	100	Bs. Aires	" "
319.-	José J. Fassigna	248.	Santa Fe	" "
320.-	Vicenta Almeida	137	San Juan	Abril 1919.

pd

321.-	Darwinia C. Zapales	167	Corrientes	Setiembre 1918.-
322.-	Juana S. A. de Barrientos	175	"	" "
323.-	Carmen L. Ferrnus	176	"	" "
324.-	Maximino Vergudo y Toledano	261.	S. del Estero	" "
325.-	Leonides Sosa	156.	" "	" "
326.-	Saturnina F. de Zorrilla	156	Corrientes	Octubre 1918.
327.-	Lola M. de Ramón	141	Tucuman	" "
328.-	Antonio Zuaranta	79	San Juan	" "
329.-	Santiago S. Palma	247	S. del Estero	" "
330.-	Severo L. Farias	201	Santa Fe	" "
331.-	Isaac Morochnick	170	" "	" "
332.-	Teodosia A. P. de Torres	343	S. del Estero	Febrero 1921.
333.-	María A. Lami de Ruiz	391	" "	Octubre 1918.
334.-	Brígida Guzman López	277	" "	" "
335.-	Julia A. L. de García	107	San Juan	Noviembre 1918.
336.-	Leandro Moya-Furque	105	" "	Febrero 1919.
337.-	Froilan Tirla	346.	S. del Estero	" "
338.-	Elena Castillo	244	" "	" "
339.-	Ildaura L. de Luna	151	" "	Marzo 1919.-
340	Saturnina G. de Tevez	86	" "	" "
341	Juana S. I. de Campos	237	" "	" "
342.-	Carmen Luck	172	" "	" "
343.-	Gelasio Acosta	161	Santa Fe	" "
344.-	Medardo Veron	264	S. del Estero	" "
345.-	Paulina J. de Astudillo	300	" "	" "
346.-	M. Victorina Elguezabal	138	Santa Fe	Marzo 1919.
347.-	Victoria F. Bonahora	319	S. del Estero	" "
348.-	Feliciana C. de Amil Feijoo	248	" "	Abril 1919.-
349.-	Abdon Castro Tolay	56	Jujuy	Mayo 1919.-
350.-	German Selvetti	198	S. del Estero	" "
351.-	José A. Giuliani	82	Santa Fe	" "
352.-	Pedro José Acosta	173	S. del Estero	Junio 1919.-
353.-	Felia F. de Martínez	35	"	" "
354.-	Agustín Arancibia	94	Jujuy	" "

pj

355.- Saturnino Herrera.-	229	S. del Estero	Junio 1919.-
356.- Pastora L. de Patanchon	4	" "	" "
357.- Emilia L. de Lezcano	280	" "	" "
358.- Manuel J. A. Garramuño	76	Santa Fe	" "
359.- Carlos J. Gomez	351	S. del Estero	Julio "
360.- Rosa R. Barraza	65	" "	" "
361.- Martha H. E. de Rodriguez	49	Jujuy	Mayo 1924.-
362.- Crescencia Galvan	224	S. del Estero	Julio 1919.-
363.- Angel Alderete	13	" "	" "-
364.- José C. Cejas	212	" "	" "
365.- Clara S. de Maidana	87.	Jujuy	Agosto 1919.
366.- Sara J. S. de Osorio	228	S. del Estero	" "
367.- María F. Ferreyra	157	" "	" "
368.- Hortensia A. de Cáceres	16	Jujuy	" "
369.- Isabel Correa de Herrera	135	Salta	" "
370. Justa Rojas	168	S. del Estero	" "
371.- Dolores L. de Suarez	274	" "	" "
372.- Francisco O. Salvatierra	296	" "	" "
373.- Salvador Estopiñan	8	Jujuy	" "
374.- Lindaura Roldan	81.	S. del Estero	" "
375.- Rudecindo E. Taborda	144	La Rioja	Setiembre 1919.
376.- Maclovia P. de Villalba	318	S. del Estero	" "
377. Crispín R. Velazquez	202.-	S. del Estero	" "
378.- Enriqueta Paz	345	" "	" "
379.- Dominga R. de Nuñez Johenso	204	La Rioja	" "
380.- Tránsito Carrión	135	" "	" "
381.- Eulalia G. de Alvarez	137	Salta	" "
382.- Doril Brizuela	113.	La Rioja	" "
383.- Sofía M. de Flores	104	" "	Octubre 1919.
384.- Amelia R. Torres	145	" "	" "
385.- Zulema L. Basualdo	124	S. del Estero	" "
386.- Ramón N. Peñaloza	87	La Rioja	" "
387. Isaac E. Salzman	125.	Santa Fe	" "
388.- José C. Ledesma	294	S. del Estero	" "

389.- Angel López 181. S. del Estero. Octubre 1919.
390.- Rosa E. de Reartes 79 La Rioja " "
391.- Evelina S. de Gómez 296 Corrientes " "
392.- María M. H. de Jugo 61 S. del Estero " "
393.- Sara M. de Carrión 45 La Rioja " "

Entre líneas a fs 178 renglones 26 y 27, fs 187 renglones 15 y 16, fs 191 renglones 23 y 24, : "ter", "no" y "destino", respectivamente, Vale.-

Sobre raspado a fs 179 línea 28, fs 180 línea 1, fs 189 línea 16, fs 193 línea 9 del Libro Nº 13 y fs 3 línea 31, fs 6 línea 8, fs 17 línea 10, fs 26 línea 31, fs 31 línea 11 y fs 33 línea 1, del Libro Nº 14: "sello", "Valls," "liter", "Pelosi", "4", "Jenicia E. Groppa", "Maniel", "Morochnick" y "181.- S. del Estero", respectivamente, Vale.-

Testado a fs 5 línea 17, No Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y diez minutos.-

Guillermo Juarez

[firma]